



|  |          |                     |  |                   |
|--|----------|---------------------|--|-------------------|
| <b>PROCESO</b>                         |          |                     |  |                   |
| <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>             |          |                     |  |                   |
| <b>NOMBRE DEL FORMATO</b>              |          |                     |  |                   |
| <b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>    |          |                     |  |                   |
| <b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b> |          |                     |  |                   |
| Pública                                | <b>x</b> | Pública Clasificada |  | Pública Reservada |

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO CO1.PCCNTR 9112827 DE 2026**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

|   |   |
|---|---|
| <b>CONTRATANTE</b>                                      | CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD   |
| <b>TIPO DE CONTRATO</b>                                 | Prestación de servicios   |
| <b>CONTRATO NRO.</b>                                    | <b>CO1.PCCNTR. 9112827 DEL 2026</b>   |
| <b>OBJETO</b>   | Prestar servicios personales de carácter temporal de instructores, para orientar, acompañar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular titulada y/o complementaria del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2026. |
| <b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>        | 24 de enero del 2026  |
| <b>FECHA DE INICIO</b>                                  | 02 de febrero del 2026  |
| <b>PLAZO INICIAL</b>                                    | 03 meses y 02 días  |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>                     | 03/05/2026  |
| <b>RAZÓN SOCIAL</b>                                     | <b>YASIRIS SANCHEZ PALACIOS</b>   |
| <b>CC o NIT</b>   | 1.010.113.501   |
| <b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>                   | No aplica   |
| <b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b> | No aplica   |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>                               | El departamento del Chocó   |



|  |  |
|--|--|
| <b>VALOR INICIAL</b>                               | \$16.481.517 DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS.  |
| <b>FORMA DE PAGO</b>                               | Un (1) primer pago correspondiente a 27 días del mes de febrero de 2026, por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455), b) dos (2) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo y abril por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE cada uno, c) un último pago correspondiente a tres (3) días del mes de mayo por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE |
| <b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>  | <b>2726</b>  |
| <b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>        | <b>11526</b>   |
| <b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>            | \$16.481.517 DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS.  |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>                  | 03 DE MAYO de 2026   |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b> | No aplica  |
| <b>VALOR TOTAL PAGADO</b>                          | \$16.481.517   |
| <b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>                       | \$16.481.517   |
| <b>SUPERVISOR</b>                                  | YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO   |
| <b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>                      | No aplica  |
| <b>MODIFICACIÓN NRO.</b>                           | No aplica  |
| <b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>           | No aplica  |
| <b>CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>           | No aplica  |
| <b>SUSPENSIÓN</b>                                  | No aplica  |
| <b>CESIÓN DE CONTRATO</b>                          | No aplica  |
| <b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN</b>           | No aplica  |
| <b>FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN</b>                | No aplica  |

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

| OBLIGACIONES | ¿CUMPLIÓ? | PRODUCTO O EVIDENCIA |
|--------------|-----------|----------------------|
|--------------|-----------|----------------------|



| [Incluya todas las obligaciones contractuales]  | [Seleccione: <b>SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]</b> | [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe] |
|---|--|--|
| <p><b>1.</b> Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con las competencias y/o resultados de aprendizaje según el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.</p>  | Si   | Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II  |
| <p><b>2.</b> Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA.</p>  | Si   | Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II  |
| <p><b>3.</b> Orientar a los aprendices en el proceso de la ruta de certificación.</p>   | Si   | Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II  |
| <p><b>4.</b> Para los Instructores que imparten formación titulada presentar el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, presentado como mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la</p> | Si   | Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II  |



|   |    |   |
|---|----|---|
| <p>ruta de aprendizaje. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Realizar el reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje. (<a href="http://contratistas.sena.edu.co">http://contratistas.sena.edu.co</a>).</p> |    |   |
| <p>5. Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.</p>   | Si | Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II |
| <p>6. Custodia de bienes: Proteger y garantizar el buen uso de los bienes entregados para el desarrollo del contrato, gestionando mantenimientos y asegurando su devolución al finalizar el contrato.</p>   | NO | CUANDO SE REQUIERA  |
| <p>7. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato</p>  | NO | CUANDO SE REQUIERA  |
| <p>8. Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de</p>  | Si | Las evidencias se encuentran cargadas en los informes   |



|   |    |   |
|---|----|---|
| adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional. |    | mensuales de ejecución contractual en el SECOP II   |
| 9. Reportar 160 horas mes, de labores en la formación Titulada y/o complementaria.                                      | Si | Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II |
| 10. Asistir de manera presencial y/o virtual a reuniones de información.  | Si | Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II |

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO   |                         |            |                 |
|----------------------------------|-------------------------|------------|-----------------|
| <b>ASEGURADORA</b>               | SEGUROS DEL ESTADO S. A |            |                 |
| <b>NRO. DE PÓLIZA</b>            | 65-46-101068534         |            |                 |
| <b>CERTIFICADO O ANEXO</b>       | 0                       |            |                 |
| <b>FECHA EXPEDICIÓN</b>          | 26/01/2026              |            |                 |
| <b>FECHA APROBACIÓN</b>          | 26/01/2021              |            |                 |
| AMPARO                           | VIGENCIA                |            | VALOR           |
|                                  | DESDE                   | HASTA      |                 |
| Cumplimiento                     | 26/01/2026              | 03/09/2026 | \$ 1,646,151.70 |
| Devolución del pago anticipado   |                         |            |                 |
| Salarios y prestaciones sociales |                         |            |                 |
| Calidad del servicio             |                         |            |                 |

| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO |  |
|--------------------------------|--|
| <b>ASEGURADORA</b>             |  |
| <b>NRO. DE PÓLIZA</b>          |  |



| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO   |          |       |       |
|----------------------------------|----------|-------|-------|
| CERTIFICADO O ANEXO              |          |       |       |
| FECHA EXPEDICIÓN                 |          |       |       |
| FECHA APROBACIÓN                 |          |       |       |
| AMPARO                           | VIGENCIA |       | VALOR |
|                                  | DESDE    | HASTA |       |
| Cumplimiento                     |          |       |       |
| Devolución del pago anticipado   |          |       |       |
| Salarios y prestaciones sociales |          |       |       |
| Calidad del servicio             |          |       |       |

### 3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento el objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato.

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con las obligaciones referentes a la parte ambiental de seguridad en el trabajo y el que le aplique.

### 3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión  
Yilse Aleida Ruiz carrillo – 02 de febrero del 2026



### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

### 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

### 5. ASPECTOS FINANCIEROS

#### 5.1 Pagos realizados

“No aplica”.

#### 5.2 Estado financiero

| CONCEPTO                                       | VALOR        |
|--|--------------|
| Valor inicial del negocio jurídico             | \$16.481.517 |
| Adiciones o disminuciones del negocio jurídico | \$0          |
| Valor de las reducciones                       | \$ 0,00      |
| Valor final del negocio jurídico               | \$16.481.517 |
| Valor ejecutado                                | \$16.481.517 |
| Valor pagado                                   | \$16.481.517 |
| Valor por pagar                                | \$ 0         |
| Valor a liberar                                | \$ 0,00      |

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:



En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago

Para constancia se firma a los 13 días del mes de mayo del 2026.

  
**YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO**  
**Supervisor del contrato**

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.

